Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Diciembre de 2006

Expediente Nº 8657/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 367/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Celodini, María Fátima - L.U. Nº 213.003, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica (Facultad de Cs. Naturales), con las que corresponden a la Carrera del Profesorado en Matemática, de esta Facultad;

La opinión de la cátedra respectiva y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10 y 10 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocida a la Srta. CELODINI, MARÍA FÁTIMA - L.U. Nº 213.003, las asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Agronómica (Facultad de Cs. Naturales), con las que corresponde a la Carrera de Profesorado en Matemática, de esta unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMÁTICA (CARRERA ACTUAL)		INGENIERIA AGRONOMICA (CARRERA DE ORIGEN)
INGLES	Por	Inglés

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas